

**CONSTRUCCIONES FONTENLA, S. A.***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de fecha cinco de noviembre de 2007, acordó convocar la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 19 de diciembre de 2007, a las 13:00 horas, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para la auditoría del ejercicio económico de los años 2007, 2008 y 2009.

Segundo.—Medidas a adoptar respecto de los dividendos repartidos con cargo a los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

El órgano de administración requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 5 de noviembre de 2007.—José Luis Fontenla Ramil, Secretario del Consejo de Administración.—68.491.

**CONSTRUCCIONES OKSANA 2005, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 174/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Victoriya Kykalenco y Ootro, contra la empresa «Construcciones Oksana 2005, Sociedad Limitada», con CIF B12666962, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Construcciones Oksana 2005, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 6.039,14 euros de principal correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 29 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—68.615.

**CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CEFRAÑ, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución número 85/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alberto Correa Mahecha, contra la empresa «Construcciones y Reformas Cefrañ, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones y Reformas Cefrañ, Sociedad Limitada, insolvencia total, por importe de 12.569,6 euros de principal, más la de 1.256,96 euros calculadas para intereses y 1.256,96 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 23 de octubre de 2007.—Secretaria judicial, Begoña Monasterio Torre.—68.468.

**CONTROL Y RENOVACIÓN ELECTROMECAÁNICA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, el día 21 de diciembre de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, de ser preciso, el día 22 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese como Consejero de don Juan Ignacio Rodríguez Vázquez.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración reduciendo a cuatro el número de Consejeros.

Tercero.—Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en reunión del Consejo de Administración de fecha 8 de noviembre de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades a efectos de cumplimentar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán ejercitar el derecho contemplado en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en los plazos y condiciones establecidos.

A Coruña, 15 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bretón Fernández.—70.329.

**CPO EUROCONSULTING GABINETE JURÍDICO, S. L.**

El Administrador solidario de la compañía CPO Euroconsulting Gabinete Jurídico, S.L., convoca Junta General de Socios para su celebración a las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2007 en el domicilio social de la empresa (calle Ferrocarril, número 29), con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación del domicilio social de la empresa, actualmente sito en la calle Ferrocarril, número 29, de Madrid, 28045.

Segundo.—Cese de doña Susana Villalba Álvarez como administradora solidaria de la mercantil.

Tercero.—Venta de las participaciones sociales de doña María Cipriana Álvarez Torres y don Óscar Manuel García Mechón a favor de doña Pilar Castilla Montilla.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Compañía los informes elaborados por el Órgano de Administración justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el texto íntegro de las mismas. Asimismo, tendrán a su disposición el informe del Órgano de Administración relativo a la exclusión del derecho de suscripción preferente en la ampliación de capital por compensación de créditos. Los señores socios tienen asimismo el derecho a obtener la entrega o envío gratuito de una copia de dicha documentación.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—Susana Villalba Álvarez, Administradora solidaria.—69.169.

**CRISTEC VIPLA, S. L. (Absorbente)****TEMPLAT VIPLA, S. L. U.****LAMINATS DE VIDRE, S. L. (Absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 8 de noviembre de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Cristec Vipla, S. L.» de «Templat Vipla, S. L. U.» y de «Laminats de Vidre, S. L.», con disolución sin liquidación de las absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 8 de noviembre de 2007.—El Administrador único de todas ellas, José Planes Pamies.—69.066.

1.ª 19-11-2007

**CUERNAVACA SIGLO XXI, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Cuernavaca Siglo XXI, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de junio de 2007, decidió disolver y liquidar simultáneamente la sociedad aprobándose el balance de liquidación final que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	408.599,69
Circulante .....	9.983,96
Total Activo .....	418.493,65
Pasivo:	
Fondos Propios .....	93.775,51
Acreedores .....	324.718,14
Total Pasivo .....	418.493,65

Valencia, 15 de noviembre de 2007.—La Liquidadora, Ana Isabel Martín Duque.—70.336.

**CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA, SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la sede del club sita en el nuevo estadio Antonio Amilivia, paseo Sáenz de Miera, s/n, de León, a las once horas del jueves 27 de diciembre de 2007 en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el viernes 28 de diciembre de 2007 a las once horas bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto, la memoria, el balance de cierre y las cuentas correspondientes al ejercicio 2006-2007, así como el informe de gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya

de celebrar la junta podrá asistir personalmente a la junta general o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Como es preceptivo, el texto íntegro de las cuentas y presupuestos que se proponen están a disposición de los señores accionistas en la sede social del club.

León, 15 de noviembre de 2007.—El Presidente, Domingo Cueto Acevedo.—70.391.

### CUMEN, S. L.

*Anuncio de oferta de asunción de nuevas participaciones*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se da publicación al anuncio de la oferta de asunción de las nuevas participaciones, resultantes de la ampliación de capital acordada por la Junta general celebrada el pasado día 23 de octubre de 2007, en la cuantía y condiciones que a continuación se indican:

Se aumenta el capital social de esta compañía mercantil desde su actual cifra de 6.010,12 euros, hasta la cantidad de 102.172,04 euros, es decir, en la suma de 96.161,92 euros, mediante la creación de 3.200 nuevas participaciones sociales de 30,0506 euros de valor nominal cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles y numeradas correlativamente de la 201 a la 3.400.

Las nuevas participaciones se emiten por su valor nominal de 30,0506 euros.

El valor nominal de las participaciones que se asuman deberá ser íntegramente desembolsado mediante ingreso en la cuenta corriente de «Cumen, Sociedad Limitada», número 0081-0359-37-0001016309.

Los socios de esta compañía, en ejercicio de su derecho de preferencia y en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio, pueden asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posean, a razón de 16 participaciones nuevas por cada una antigua.

Transcurrido el plazo del mes antes referido, las participaciones no asumidas en ejercicio del derecho de preferencia, serán ofrecidas por el Órgano de Administración a los socios que hubieren ejercitado íntegramente su derecho, para su asunción y desembolso durante un plazo de quince días desde la conclusión del plazo señalado para la asunción preferente.

Si existieren varios socios que después de asumir todas las nuevas participaciones que le correspondían, estuvieran interesados en asumir las participaciones no asumidas por los demás socios, éstas se adjudicarán entre los socios interesados, en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

Si tras lo anterior, restara alguna o algunas de las nuevas participaciones sin haberse asumido, la ampliación de capital quedará fijada en la cuantía nominal de las participaciones realmente asumidas.

Sevilla, 9 de noviembre de 2007.—El Administrador Único de la sociedad, don Miguel Méndez Cuesta.—69.109.

### CUTISANZ 25, SOCIEDAD LIMITADA

*Edicto*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 37/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ana Carmen Riego Díaz, contra la Empresa Cutisanz 25, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 29 de junio de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Cutisanz 25, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 6.576,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 5 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial, María José Menéndez Urbón.—69.032.

### CV CAPITAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

CAPITAL DIRDAM, S. L.

CAPITAL MADRID, S. L.

CASTALIA CAPITAL, S. A.

CV CAPITAL ASTROC, S. L.

FEVASA INSTALACIONES, S. L.

FIDES REAL, S. L.

FUERZAS ELÉCTRICAS DE ALICANTE, S. A.

FUERZAS ELÉCTRICAS DE ANDALUCÍA, S. A.

FUERZAS ELÉCTRICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

FUERZAS ELÉCTRICAS DE LEVANTE, S. A.

ILE URBANISMO, S. L.

PARTIDA DEL RABAL, S. L.

REALES DEL TURIA, S. L.

RENTALIA ALICANTE, S. A.

RENTALIA CASTELLÓN, S. A.

RENTALIA MEDITERRÁNEO, S. A.

URBANIZACIONES ALBACETE, S. A.

INSTITUTO VALENCIANO DE LA PAELLA, S. A.

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 28 de octubre de 2007, en las Juntas Generales de Socios o Accionistas, según corresponda, de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente, se aprobó por unanimidad la fusión mediante la absorción de las primeras por la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, sobre la base del proyecto de fusión de fecha 27 de julio de 2007, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en el de Valencia, y utilizando como balances de fusión los cerrados por cada una de las compañías a 30 de abril de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios o accionistas, según corresponda, y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión de las Juntas Generales.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—Don Enrique Bañuelos de Castro, como administrador único de CV Capital, S. L.—70.255. 1.ª 19-11-2007

### DSP HAIRCARE PRODUCTS, S. A.

*Anuncio de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Administrador Único de DSP Haircare Products, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de diciembre 2007, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de renovación del cargo de Administrador Único.

Cuarto.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los estatutos Sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el lugar de la reunión o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Barcelona, 8 de noviembre de 2007.—El Administrador Único, Jorge Bru García.—69.165.

### EDIFICIOS ZARAGOZANOS, S. A.

**Sociedad unipersonal**

*Balance final de liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada en fecha 1 de octubre de 2.007 en el domicilio social, acordó aprobar la disolución y liquidación simultánea de la «Sociedad Edificios Zaragozaños, S.A.», así como el nombramiento de doña M.ª Eugenia Bernaldo de Quirós García como Liquidador de la Sociedad y la aprobación del Balance final de liquidación, cuyo contenido es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	398.837,11
Deudores .....	958.698,67
Tesorería .....	5.845,47
Inversiones Financieras Temporales.....	40.306,00
<b>Total Activo.....</b>	<b>1.403.687,25</b>
Pasivo:	
Capital .....	669.480,00
Reservas .....	145.106,07
Beneficios .....	447.206,91
Fondos Propios .....	1.261.792,98
Acreedores a largo plazo.....	141.878,71
Hacienda Pública .....	15,56
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>1.403.687,25</b>

Zaragoza, 1 de octubre de 2007.—El Liquidador, M.ª Eugenia Bernaldo de Quirós García.—70.377.